

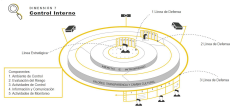
Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2022

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|----|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | SI | El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado en sus cinco componentes. Cada uno de los componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control a través del liderazgo de la dirección. Se observa que la Universidad ha avanzado en la interiorización de los valores institucionales definidos en el Código de Integridad y en la adopción de buenas prácticas y lineamientos definidos en el Código de buen gobierno, se debe iniciar un proceso de medición que permita evaluar la efectividad de estas prácticas, además se observa que desde la Comisión de ética y Buen Gobierno se viene definiendo los procedimientos y mecanismos para atender los conflictos de interés. El desarrollo de talento humano se encuentra como un proceso estratégico, incluido en el PDI, lo que permite su permanente monitoreo por la Dirección, se evidencia el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de inducción, retención, permanencia y retiro. Se encuentran constituidos y operando los diferentes Comités entre el cual se encuentra el Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del SIG, el cual incluye como una de sus funciones el seguimiento a la implementación del MFG. Se evidencia que la gestión de riesgos, opera de acuerdo a lo definido en la política y su metodología, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control, sin embargo se debe hacer mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción y de riesgos asociados a procesos licitados. El mejoramiento continuo promovido desde el sistema de gestión integral (Calidad, Seguridad de la información y SST) y el proceso de la autoevaluación institucional y el de programas académicos, fortalece la gestión y los procesos de control. La Universidad cuenta con sistemas de información que resultan ser apropiados para la operación, pero que deben ser fortalecidos mediante la integración en especial los relacionados con los procesos financieros. Se ha fortalecido el proceso de comunicación el cual cuenta con políticas, directrices y planes operativos concretos, la rendición de cuentas permanente liderada por la Oficina de Planeación permite dar a conocer los resultados de la gestión institucional y promueve la transparencia. La gestión documental debe propender por la actualización de los instrumentos archivísticos y en especial por el plan de conservación digital. La Oficina de Control Interno opera en el marco de sus competencias, promueve mejoras desde la evaluación independiente y desde los hallazgos que emite la CGR, sin embargo debe fortalecer su programa de auditoría incluyendo temas que son requeridos en el FURAG y en la sensibilización sobre la importancia de los planes de mejoramiento. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | SI | La Universidad, cuenta con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua, sin embargo, se debe de implementar en cada uno de los componentes del MECI acciones que promuevan las mejoras. Así mismo se debe avanzar a la documentación y sensibilización del esquema de líneas de defensa que promueve el sistema de control interno. Desde el marco del PDI y el sistema integral de gestión se observa la efectividad de los controles en el cumplimiento de los objetivos institucionales. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | SI | La Universidad tiene identificadas las líneas de defensa, entiende y conoce la operación de este esquema, sin embargo es necesario consolidar el modelo mediante la documentación de las líneas de defensa en el cual se reconozca claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la primera línea, el marco de supervisión realizada por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno en la tercera línea. Desde la Oficina del sistema integral de calidad se está trabajando en una propuesta de documentación para las líneas de defensa, la cual tomará como base el mapa de aseguramiento proyectado por la Oficina de Control Interno. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|---|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | SI | 89% | La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución; De resultado la Comisión de ética y buen gobierno, la cual emite recomendaciones para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y lo relacionado con el SIGEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana. Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos inmersos en el PDI, Gestión de Talento Humano a fortalecido sus procesos de inducción, permanencia y retiro, se debe fortalecer el proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temáticas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser documentado y socializado para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno. | 85% | La Universidad actualmente tiene adoptado formalmente el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución, frente a este aspecto se debe continuar trabajando en un modelo que permita evaluar la adopción y efectividad de estos documentos, así como en estrategias que permitan fortalecer la conducta ética de los colaboradores a través de la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019. Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos inmersos en el PDI, las estrategias establecidas por Gestión de Talento Humano permitieron a la Institución operar de manera adecuada en trabajo en casa, el esquema de alternancia y el retorno seguro al Campus. Algunos aspectos a mejorar: i. Medición del plan de bienestar y su impacto en la Universidad, ii. PDI que comprenda la formación en competencias y la formación para el puesto de trabajo, iii. Evaluación de desempeño conforme al estatuto administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temáticas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser documentado y socializado para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno. | 1% |
| Evaluación de riesgos | SI | 85% | La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto a la prevención y mitigación de riesgos. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión. Se evidenció que se identifican riesgos de corrupción en algunos procesos, pero se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción. Así mismo, se deben identificar los servicios licitados con el fin de identificar los riesgos que pueden presentarse a que sean de alto impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es reconocer los cambios que se presentan en el contexto en especial los asociados a la normalidad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (pandemia) y que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas por el Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos. | 85% | Se observa que la gestión de riesgos sigue un proceso de mejora continua y opera de acuerdo a la política de gestión de riesgos adoptada y a la metodología establecida. La coordinación del Grupo de Gestión de Riesgos por la Oficina del Sistema Integral de Gestión, permitió que los procesos reconozcan aun más la importancia de este ejercicio. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto. En cuanto a los riesgos de corrupción, aunque se identifican en algunos procesos se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, esto con el fin de fortalecer los controles relacionados con ello. Los procesos licitados deben ser evaluados con el fin de identificar los riesgos que pueden presentarse y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es reconocer los cambios que se presentan en el contexto en especial los asociados a la normalidad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (pandemia) y que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad. | 0% |
| Actividades de control | SI | 79% | El proyecto de modernización administrativa hace parte del PDI, este se enfoca en la estructura organizacional, para lo cual se revisan las cargas de trabajo y la segregación de funciones. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, tiene el liderazgo de la mejora continua de los sistemas de gestión que ha implementado la Universidad, así mismo, continúa con la programación de actualización de los documentos por parte de los líderes de procesos, así mismo, continúa con la documentación del procedimiento se identifican los controles. En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, renovación de equipos y mantenimiento, se debe evaluar los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad. | 79% | Se continúa con el proceso de modernización administrativa, el cual se enfoca en la estructura organizacional. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, ha avanzado con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los responsables, sin embargo es importante que en estos dos ejercicios (modernización administrativa y procedimientos) se tenga en cuenta la segregación de funciones y los controles establecidos. En cuanto a controles de TI se debe evaluar los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad. La Oficina de Control Interno debe incorporar en su programa de auditoría la revisión de los controles relacionados con los servicios licitados y los referentes a los sistemas de información. | 0% |
| Información y comunicación | SI | 75% | La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los roles establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos, así mismo, se debe avanzar en la presentación digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MSPS (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). La Oficina de Comunicaciones ha documentado sus procedimientos y ha definido protocolos para la publicación de información tanto en los medios de comunicación, como en las redes sociales. El sistema PQRS fue mejorado, lo que ha permitido integrar los derechos de petición al mismo, las denuncias por corrupción se reciben en este sistema, lo anterior ha asignado dar respuestas oportunas a los usuarios. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. | 75% | Los sistemas de información de la Universidad son robustos y permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos, así mismo, se debe avanzar en el tema de archivo digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se tiene el programa de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, pero se debe continuar con la integración del MSPS (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). La Oficina de Comunicaciones ha documentado sus procedimientos y ha definido protocolos para la publicación de información, se debe continuar con estas mejoras que permiten divulgar la responsabilidad y autoridad los procesos de comunicación. La Universidad tiene definida su política de comunicaciones, por lo cual es necesario generar un plan de acción enfocado a los proyectos del PDI que permita el despliegue de esta política e involucra a los diferentes actores de la Universidad. El sistema PQRS fue mejorado, lo que ha permitido integrar los derechos de petición al mismo, las denuncias por corrupción se reciben en este sistema. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. Anualmente se hacen ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, el cual en el último año fue virtual dado la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. | 0% |
| Monitoreo | SI | 71% | Desde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluaciones externas o de órganos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atienden o subsanan las deficiencias detectadas en ellos. Anualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes. El esquema de líneas de defensa debe documentarse y socializarse con el fin de fortalecer el monitoreo y reporte de la efectividad de los controles tanto en la primera línea, como en la segunda línea de defensa. | 68% | Los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos de control son analizadas y evaluadas por la Dirección, lo que ha permitido generar los planes de mejoramiento que atienden las deficiencias detectadas en ellos. La Oficina de Control Interno define anualmente su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, sin embargo la cobertura del programa sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes. El esquema de líneas de defensa debe documentarse y socializarse con el fin de fortalecer el monitoreo y reporte de la efectividad de los controles tanto en la primera línea, como en la segunda línea de defensa. | 3% |